

LA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE DE FRIEDRICH HAYEK¹

Jorge Vergara Estévez²

Resumen

En este artículo se expone los aspectos centrales de la concepción del hombre de Hayek y sus principales antecedentes intelectuales. El pensador austriaco desarrolla dicha concepción en dos planos. De una parte, ofrece una concepción de lo que es el hombre: un ser individualista, cuya evolución histórica conduce desde “la sociedad tribal” a la “sociedad extendida”, y es un ser creador de normas y tradiciones. De otra, cómo es, se caracterizan sus dimensiones principales: su ética es heterónoma e inmanente a la reproducción de la sociedad; su razón es limitada; la libertad es su valor central, aunque se limita a la libertad económica y, finalmente, sostiene que los hombres son naturalmente desiguales.

Palabras claves

Antropología, individualismo, concepción evolutiva, ética inmanente, libertad e igualdad.

Abstract

In this article, the author sets out the central aspects of the conception of human being of Hayek and their main intellectual antecedents. The Austrian thinker develops this conception in two levels. On the one hand, he offers a conception about what's the human being: an individualistic being, whose historical evolution leads from "the tribal society" to the "extended society"; and it's a creator being of norms and traditions. Of another one, how the human being is, their main dimensions are characterized: its ethics is heteronomous and immanent to the reproduction of the society; its reason is limited; is the freedom its central value, although it is limited to the economical freedom and, finally, he to support that the human being are naturally unequal.

Key words

Anthropology, individualism, evolutionary, ethical conception immanent, freedom and equality.

1. Este artículo sintetiza los resultados del primer año de la realización del proyecto de investigación “La concepción del hombre de Hayek y la modernidad” de CONICYT N° 1071070.

2. Dr. en Filosofía, Universidad de París VIII. Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y miembro del Grupo de Filosofía Política de CLACSO: vergaraestevez@gmail.com



Artículo

Entregado 5 de marzo de 2009, aprobado 28 de octubre de 2009

Introducción

Hegel decía que toda filosofía era hija de su tiempo, y a la vez la filosofía lo expresaba en pensamientos. Sin embargo, la relación entre la filosofía y la cultura de su tiempo, con frecuencia, ha sido conflictiva. Desde sus orígenes, el pensar filosófico ha estado en directa relación de diálogo y crítica con otras formas de saber presentes en la cultura de su tiempo. Los principales han sido el mito entre los griegos, el cristianismo en el Medioevo, y las ciencias en la modernidad. Con frecuencia, la filosofía ha intentado, responder a interrogantes abiertos por las teorías científicas, ha contribuido a desde (re)formularlos o bien los ha cuestionado³. Esta relación entre filosofía y ciencias es mucho más estrecha y directa en la filosofía política y en la epistemología, en las cuales los límites entre teoría social, epistemológica y filosófica son difusos. Asimismo, durante el siglo XIX y, especialmente, en el siglo pasado, encontramos filósofos que son a la vez epistemólogos o teóricos sociales como Dilthey, Horkheimer, Adorno, Habermas, Ricoeur, Foucault y otros. Asimismo, las ciencias pretenden haber llegado a ser sólo conocimiento empírico "superando todo resabio metafísico". Sin embargo, Habermas ha mostrado que las ciencias sociales siguen siendo "teorías" en el sentido griego del saber

contemplativo de la sociedad y el cosmos⁴. Heidegger, por su parte ha señalado que "reflexionamos sobre la ciencia moderna para reconocer en ella su fondo metafísico"⁵, y ha indicado que la física pretende ser metafísica.

Existe una amplia reflexión filosófica sobre las ciencias naturales, a lo menos desde Husserl⁶, pero ésta es menor respecto a las teorías sociales y las teorías económicas. Este artículo busca ser una contribución al conocimiento y reflexión sobre la antropología de Hayek, desde una perspectiva de hermenéutica filosófica. Esta investigación se justifica por la relevancia del teórico social austriaco, y porque su concepción del hombre se desarrolló a través de toda su obra, y el autor no realizó una exposición sistemática de su antropología.

Friedrich Hayek es uno de los principales teóricos sociales del siglo pasado y su importancia e influencia es comparable a la de Weber y Keynes. Si el período que va desde la el fin de la Segunda Guerra hasta mediados de los setenta del siglo fue llamada, justificadamente, "la era de Keynes", los últimos tres decenios podrían ser denominados "La era de Hayek"⁷. Su influencia es indudable no sólo en la teoría económica política, en la actual concepción de la democracia, también en la concepción del hombre, y en el pensamiento sobre la globalización⁸.

Hayek desarrolló su concepción del hombre en un largo proceso que inició con El camino

60



3. Kant, por ejemplo, elaboró una teoría sobre la validez de las leyes de la física clásica, y planteó una teoría cosmológica. Horkheimer, por su parte, cuestionó la concepción positivista de las ciencias sociales, propuso una nueva epistemología crítica y realizó una crítica a la razón instrumental.

4. Jürgen Habermas (1964), "Conocimiento e interés" en *Ciencia y técnica como "ideología"*, Ed. Tecnos, Madrid, 196

5. Martin Heidegger, *La época de la imagen del mundo* (1938), Ed. Anales de la Universidad de Chile, 1958.

6. Edmond Husserl, *La crisis de las ciencias europeas*

7. La era de Keynes fue el título de un libro de Robert Leckachman, publicado en la década de los sesenta. Se ha dicho que: "Las estructuras políticas están configuradas y determinadas por las ideas que al momento se aceptan y se considera deben ser promovidas. En este contexto, no resulta posible operar fuera de esos parámetros. Por eso es que, con razón, se ha aludido a la era de Marx, la era de Keynes, la era de Gramsci o la era de Hayek. No es que los políticos hayan leído y estudiado las obras de aquellos autores, es que aquellas ideas han dominado diversas épocas", Fundación Friedrich Hayek, http://www.hayek.org.ar/objetivo_mision.jsp.htm (Consultada el 25.4.2008).

8. En Chile su pensamiento está presente no sólo en los círculos liberales, sino en el pensamiento de Jaime Guzmán, y en la constitución de 1980, especialmente en su concepción de los derechos individuales y de la democracia. Vd. "La democracia neoliberal en Chile" en *La política en la era de la globalización*, Cuarto Propio, Santiago, 2007

de servidumbre en 1944, y se extendió hasta su último libro *La fatal arrogancia*. Los errores del socialismo, de 1980. Esta temática corresponde a la segunda etapa de sus investigaciones, que comenzó en la década de los cuarenta, en la cual se orientó hacia la teoría social, dejando de ser sólo un teórico de la economía. Su elaboración fue paralela, y en directa relación con su teoría de la sociedad y del mercado.

Continuó la tradición clásica inaugurada por Platón y Aristóteles de fundar la concepción de la sociedad en una teoría antropológica⁹. El referente principal en la elaboración de su antropología, en el marco de referido proyecto teórico fue el liberalismo inglés del siglo XVII y XVIII, especialmente, el de Locke y Smith. Los fundadores del liberalismo ofrecieron una salida a la crisis del siglo XVII del Estado absolutista y su cultura aristocrática mediante la elaboración de una nueva concepción de la sociedad y la política, el cual implicaba un modelo de una "sociedad de relaciones mercantiles desarrolladas"¹⁰. Dicho modelo sería el único adecuado a su concepción de la verdadera naturaleza del hombre, no reconocida por el régimen absolutista. Hayek reactualiza este proyecto teórico, pues también pretende recrear la sociedad, transformarla radicalmente, de acuerdo a su proyecto y utopía. Para ello busca un nuevo fundamento de su teoría de la sociedad, la economía y la política, y cree encontrarlo en una nueva concepción del hombre.

Esta concepción antropológica está constituida por siete enunciados de alto nivel de abstracción, que sintetizan teorías sobre el hombre. Estas poseen pretensiones

de universalidad, y en conjunto constituyen una visión del hombre. Los tres primeros responden a la pregunta qué es el hombre, y las cuatro últimos a la pregunta cómo es, es decir cuales son sus características principales¹¹. Estos son: (a) el hombre es un individuo; (b) es un ser evolutivo; (c) es un ser creador de normas y tradiciones; (d) sus normas éticas principales son funcionales a la sociedad de mercado; (e) su racionalidad es limitada (e) su libertad individual es negativa; y (f) los hombres son naturalmente desiguales.

El hombre es un individuo. Hayek define su visión del hombre como un "verdadero individualismo" de carácter "irracionalista", en oposición al "falso individualismo" racionalista¹². Su postura se basa en la teoría nominalista. Acepta, parcialmente -en su concepción del hombre y la sociedad-, el supuesto ontológico de que la realidad tiene carácter agregatorio y no esta formada por totalidades. La realidad sería la suma de elementos, individuos y acontecimientos, los cuales se relacionan externamente, y coinciden consigo mismos. El origen de esta concepción proviene del nominalismo, y está a la base de la concepción mecanicista del hombre y la sociedad de Hobbes. Su presencia en la teoría de Hayek se debería a la influencia de Popper, y la necesidad de rechazar cualquier argumento en el cual la sociedad aparece como sujeto de deberes. Popper lo formula con el carácter de "individualismo metodológico". Dice: "todos los fenómenos sociales, y especialmente el funcionamiento de las instituciones sociales, debe ser siempre considerado el resultado de las decisiones, acciones, actitudes de los individuos humanos, y nunca debemos



9. Como se recordará Aristóteles funda su filosofía política en una concepción de la naturaleza humana, del hombre como zóon politikón, y como animalis rationalis. Desde esta perspectiva, el hombre es naturalmente social y el orden político tiene por telos no sólo hacer posible la vida sino "una buena vida" de realización de su fin propio.

10. La distinción entre "la sociedad de mercado simple" y a "sociedad de mercado desarrollado" se encuentra en Crawford Macpherson en *La teoría política del individualismo posesivo*, op. cit., pp. 50 y 51.

11. Como se recordará ésta es una distinción clásica de la filosofía griega y ya aparece explícitamente formulada por Platón en su indagación sobre la virtud en el *Menón*, y es reelaborada por Aristóteles como "sustancia primera" y "accidentes".

12. Friedrich Hayek, "El individualismo: verdadero y falso", en *Individualism and Economic Order* The University of Chicago, (1946). Cito la traducción española de *Estudios Públicos* Nº 22, otoño del 1986, Santiago.

conformarnos con las explicaciones elaboradas en función de los llamados "colectivos" (Estados, naciones, razas, etc.)¹³".

Hayek asume esta postura en algunos textos. En el referido artículo, escribe: "el individualismo es un resultado necesario del nominalismo político, mientras que las teorías colectivistas tienen sus orígenes en la tradición realista o esencialista, como la denomina más apropiadamente Karl Popper"¹⁴. Y, coherentemente, sostiene que la sociedad no es más que: "un conjunto de relaciones entre individuos y grupos organizados", y por ello rechaza "el erróneo antropomorfismo (que la) concibe como 'actuado' o 'deseando algo'"¹⁵.

Hayek constata que el "individualismo" – así como los principales términos de la teoría política-, "ya no simbolizan hoy sistemas coherentes de ideas. Han llegado a describir conjuntos de principios y hechos completamente heterogéneo, que el accidente histórico ha asociado a estas palabras, pero que tienen muy poco en común"¹⁶". Otros teóricos liberales reconocen también el carácter polisémico de ésta y otras categorías de la filosofía política. Macpherson, por ejemplo señala que: "el individualismo no es un concepto monolítico. Abarca toda una gama de supuestos sobre la naturaleza esencial del hombre"¹⁷. Al tenor de estos textos, no resulta plausible la postura de John Gray que opina que hay una misma concepción

individualista en todos los teóricos liberales.¹⁸ Su definición de individualismo es muy general, y no corresponde a la concepción de individualismo de Hayek.

Hayek diferencia dos tipos de individualismo. Mejor dicho, para él sólo hay un verdadero individualismo liberal, y el otro es falso. Y el verdadero es el centro, el "núcleo duro", -como diría Lakatos-, del "verdadero liberalismo" que Hayek y la Sociedad Mont-Pelèrin han intentado rescatar. Según Hayek, éste es el individualismo de John Locke, Bernard Mandeville, David Hume, Adam Smith, Edmond Burke, Alexis de Tocqueville, Lord Acton y otros.

El "falso individualismo", o "la segunda corriente está representada por pensadores franceses y europeos"¹⁹. Sus principales representantes serían los enciclopedistas, Rousseau, los fisiócratas, y John Stuart Mill. Este "individualismo racionalista tiende siempre a un desarrollo opuesto al señalado, específicamente hacia el socialismo y el colectivismo"²⁰. Esta distinción no corresponde a la del liberalismo inglés y francés, pues, según Hayek, hay autores ingleses que serían también falsos liberales como John Dewey, Harold Laski y Lord Keynes, y franceses que serían verdaderos liberales.

La característica principal del verdadero individualismo, sigue exponiendo, es el de ser "primordialmente una teoría de la

62



13. Cito la edición española *La sociedad abierta y sus enemigos* (1945), Paidós, Barcelona, 1981, p.283. En *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico* (1963), Ed. Paidós, Barcelona, 1989, señala que: "la creencia en la existencia empírica de conjuntos o colectivos sociales, a la que podríamos llamar colectivismo ingenuo debe ser remplazado por el requisito de que los fenómenos sociales, inclusive los colectivos, sean analizados en función de los individuos, sus acciones y relaciones", p. 403.

14. Friedrich Hayek, "El individualismo: verdadero y falso", op. cit., p. 320.

15. Friedrich Hayek, "El ideal democrático y la contención del poder", *Estudios Públicos* Nº 1, 1980, p.11

16. F. Hayek (1946), "El individualismo: el verdadero y el falso", op. cit., p. 317.

17. Crawford Macpherson (1980), "Pluralismo, individualismo y participación" en *The Rise and Fall of Economic Justice and Others Essays*, Oxford University Press, 1985. Cito de la traducción española, *Ascenso y caída de la justicia económica y otros ensayos*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 1991, p. 117. En este libro hay una valiosa caracterización de los distintos tipos de individualismo.

18. "Existe una concepción definida del hombre y la sociedad, moderna en su carácter, Esta es común a todas las variantes de la tradición liberal ¿Cuáles son los elementos de esta concepción? Es individualista en cuanto afirma la primacía moral de la persona frente a las exigencias de cualquier colectividad social" John Gray, *Liberalism*, 1986. Cito de la traducción española, *Liberalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 10

19. F. Hayek, "El individualismo: el verdadero y el falso", op.cit., p. 318.

20. Ibid

sociedad, un intento por conocer las fuerzas que determinan la vida social del hombre".²¹ Con esta aclaración busca disolver el malentendido que consiste en considerar el individualismo como una postura que afirma la existencia de "individuos aislados y autónomos, en lugar de entender que el carácter y naturaleza de los hombres está determinado por su existencia en la sociedad".²²

Rechaza toda teoría social que denomina "colectivista", la cual considera los conjuntos sociales como entidades en sí mismas, cuya existencia sería independiente de los individuos que la componen. Consecuente con el nominalismo, considera que fenómenos sociales sólo pueden ser comprendidos mediante el entendimiento "de las acciones individuales dirigidas a otras personas y guiadas por un comportamiento esperado"²³. Su individualismo es radicalmente opuesto a lo que llama el "construccionismo", que es una postura que considera que se puede construir conscientemente instituciones sociales, y por ello rechaza absolutamente la idea de que el orden social corresponda a "un plan deliberado".

La diferencia principal entre ambos individualismo, el verdadero y el falso, es el papel atribuido a la razón, como se expondrá en su concepción de la racionalidad. Asimismo, rechaza que el individualismo liberal, tal como él lo entiende, corresponda a la concepción del "hombre económico". Hayek dice que Smith y los otros autores mencionados no supusieron nunca "un

comportamiento estrictamente racional o por una falsa psicología racionalista. Desde su perspectiva el hombre era por naturaleza flojo e indolente, poco previsor y derrochador, y que sólo porque se vio obligado por las circunstancias, logró actuar en forma económica para ajustar sus medios a sus fines".²⁴ Esta concepción coincide con la concepción evolucionista del hombre ya enunciada.

Esta postura se diferencia de la de Locke -que podría ser considerado el fundador de la concepción economicista del hombre-, puesto que éste pensaba que Dios había creado a los hombres con una racionalidad adecuada para el mercado, aún antes de que se constituyera la sociedad.²⁵ Smith pensaba que el hombre es un ser económico, que naturalmente tendía al intercambio económico. Los clásicos liberales, consideraban como real el individuo posesivo que sólo estaba comenzando a realizarse históricamente.²⁶ Hayek, en cambio, cree que no todos los seres humanos son maximizadores racionales, sino sólo lo son la elites adquirieron la racionalidad económica mediante una larga evolución histórica, y las masas sólo la poseen en escasa medida.

Hayek no menciona a Hobbes entre sus referentes, aunque éste sea uno de los fundadores del liberalismo clásico.²⁷ Incluso critica su concepción del hombre natural. Sin embargo, también ha recibido su influencia en su concepción de la racionalidad como capacidad de cálculo, y de la felicidad como "el continuo prosperar".²⁸ John Locke



21. *Ibid.* Subrayado nuestro.

22. *Ibid.*, p. 320. Subrayado nuestro

23. *Ibid.*

24. *Ibid.*, p. 325. Subrayado nuestro

25. John Locke, *Segundo ensayo del gobierno civil*, Ed. Aguilar, Madrid.

26. "Il s'agit plutôt d'une anticipation de la "société civile", qui se préparait depuis la XVIe. siècle et qui, aux XVIIIe., marchait à pas de géants vers sa maturité. Dans cette société de libre concurrence, chaque individu se présente comme dégagé des liens naturels, etc." Karl Marx (1857), "Introduction générale a la critique de l'économie politique" en *Oeuvres. Economie I*, Éditions Gallimard, Paris, 1965, p. 235

27. Crawford Macpherson (1962), *La teoría política del individualismo posesivo*, op. cit. Cap. II

28. "El continuado éxito en obtener cosas que un hombre desea de vez en cuando, es decir, el continuado prosperar, es lo que los hombres llaman felicidad, porque la vida misma no es sino movimiento, y jamás podrá ser sin deseo, ni sin temor, como no podrá ser sin sensación" Leviatán (1651), Ed. Nacional, Madrid, p. 168, subrayado nuestro.

formuló, inequívocamente, el principio del individualismo posesivo al sostener que Dios había creado en hombre como un propietario: "cada hombre tiene la propiedad de su propia persona. Nadie, fuera de él mismo, tiene derecho sobre ella".²⁹ Afirmó que Dios había creado libres a los hombres; y con ello negó toda forma de dependencia tradicional, propia de la sociedad estamental feudal. Asimismo, les concedió una racionalidad mercantil.

De este modo, espontáneamente, antes de la creación de la sociedad y el Estado, los hombres en el estado de naturaleza, convinieron en hacer de los metales preciosos medios generales de intercambio, creando el dinero. Esto permitió el funcionamiento del mercado de tierra y su acumulación. Este bien se hizo escaso y muchos quedaron privados de la posibilidad de hacerse propietarios labrando la tierra, como sucedía en la fase anterior del estado de naturaleza. No tuvieron otra posibilidad que convertirse en asalariados agrícolas de los propietarios; surgió así el mercado de trabajo, y ambos mercados, requirieron del sistema de contratos. Macpherson consideró este principio como uno de los supuestos principales del liberalismo clásico inglés, el que funda su individualismo posesivo y lo formuló brevemente: "El individuo es esencialmente el propietario de su propia persona y de sus capacidades por las cuales nada debe a la sociedad".³⁰

La teoría evolucionista sobre el hombre de Hayek se basa en una reconstrucción racional de la historia, que, paradójicamente, recuerda a la realizada por Rousseau.³¹

Los seres humanos, en su larga etapa tribal, que abarca casi toda la historia de la especie, habrían desarrollado un conjunto de instintos sociales que les permitieron alcanzar una alta cohesión grupal y, basados en la cooperación, pudieron sobrevivir a las amenazas naturales y ambientales. "El hombre existió mucho tiempo en pequeñas bandas de cazadores, compuestas de más o menos 50 individuos, que compartían sus alimentos y que mantenían un estricto orden de autoridad en un territorio común y protegido de la banda".³² Refuta a los filósofos del siglo XVII, especialmente a Hobbes, que afirmaron que el "hombre natural" era naturalmente egoísta.³³ "El tipo de coordinación se basaba en los instintos de solidaridad y altruismo. Sólo así podían en aquellos tiempos subsistir los miembros de esas pequeñas comunidades humanas: el individuo aislado tenía escasas posibilidades de supervivencia. El primitivo individualismo descrito por Hobbes no pasa de ser un mito".³⁴

Por consiguiente, el individualismo no es instintivo, sino que es el resultado del proceso civilizatorio. "Nada de individualista tiene el salvaje: su instinto es y ha sido siempre gregario. Nunca se dio en nuestra planeta esa supuesta "guerra de todos contra todos".³⁵ Esta forma de vida habría "determinado" la aparición de un conjunto de patrones de conducta que se habrían convertido en hereditarios: "Las necesidades de esta especie de sociedad antigua primitiva determinaron la mayor parte de las tendencias morales que aun nos gobiernan y que aprobamos en los demás. Es más que probable que la mayoría de ellos no sólo han sido transmitidos culturalmente a través

29. John Locke, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil* (1690), Ed. Aguilar, Madrid, 1980, Parag. 26, p. 23, subrayado nuestro.

30. Crawford Macpherson (1962), *La teoría política del individualismo posesivo*, op. cit. Cap.VI, p. 125. Esta concepción de hombre como propietario de sí mismo tuvo carácter innovador en el pensamiento occidental. La relación de propiedad en el derecho romano se refería a bienes muebles e inmuebles externos al sujeto

31. Obviamente no por sus contenidos, sino por su carácter deductivo. Vd. Jean-Jacques Rousseau, *Discours sur l'origine et le fondement de la inégalité en Oeuvres complètes*, tomo III, Gallimard, París, 1964.

32. Friedrich Hayek (1978), « El atavismo de la justicia social », en *Estudios Públicos* N° 34, en *New Studies in Philosophy, Politics, Economics, and the History of Ideas* de 1978, en *Estudios Públicos* N° 36, primavera de 1989, Santiago, p. 184.

33. Friedrich Hayek (1988), *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, Ed. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1990.

34. *Ibid*, p. 20

35. *Ibid*.

de la enseñanza o de la imitación, sino que llegaron a ser innata y genéticamente determinados". En su último libro, denomina a estas tendencias morales "instintos del hombre" y "reflejos innatos".³⁶ Este cambio terminológico muestra que Hayek optó por la segunda opción, apoyado por la argumentación de algunos sociobiólogos que consideran el "altruismo" como uno de los "reflejos innatos".³⁷ Esta elección le permitió sostener la tesis de que la creencia en la justicia social era un "atavismo".³⁸

Hayek nos ofrece una hipótesis de explicación genética sobre dichos "instintos del hombre" y "reflejos innatos" en la sociedad tribal: "La banda poseía en efecto lo que aún atrae a tanta gente: un propósito unitario o una jerarquía común de fines, y una repartición deliberada de los recursos de acuerdo a una visión común de los méritos individuales. Estas bases de su cohesión, sin embargo, imponía también límites al posible desarrollo de esta forma de sociedad".³⁹

Esta hipotética descripción concuerda con su concepción general de que el verdadero individualismo no implica afirmar que los seres humanos son "individuos aislados y individuales autónomos, (sino) que el carácter y naturaleza de los hombres está determinado por su existencia en la sociedad".⁴⁰ Sus representaciones sobre la existencia tribal implican una ruptura con la antropología de Hobbes y Locke para la cual el "hombre natural" era libre y, cada individuo se consideraba "dueño de su propia persona y de sus capacidades, por las cuales nada debe a la sociedad".⁴¹ Hayek, en

cambio, considera que el hombre tribal era gregario, y carecía de libertad: "el individuo poco podía hacer si no era aprobado por los demás. Es una ilusión pensar que en la sociedad primitiva era libre. No había libertad natural para un animal social, dado que la libertad es una creación propia de la civilización. Al individuo no se le reconocía dentro del grupo ningún poder de acción independiente".⁴²

Para Hayek la existencia de las sociedades se basa en su capacidad de aprendizajes colectivos, la cual fue posible –y en cierta medida continúa siéndolo–, por la existencia de los referidos instintos "colectivistas" o "sociales".⁴³ Estas reglas de carácter instintivo, no poseen valor moral. Sin embargo, en el período neolítico, según Hayek, habrían surgido conductas económicas innovadoras que dieron inicio a lo que denomina "el juego del mercado". "Cuando los primeros comerciantes neolíticos llevaron barcos cargados de hachas desde Gran Bretaña, cruzando el Canal, para intercambiarlas por ámbar y probablemente también, ya entonces, por vasijas de vino, su objetivo no era servir las necesidades de gente conocida, sino obtener mayor ganancia. Precisamente, porque sólo se interesaban en quienes ofrecieran el mejor precio por sus productos, llegaron a personas que les eran completamente desconocidas mejorando los niveles de vida de estas mucho más de lo que hubieran podido mejorar los de sus vecinos, al entregar sus hachas a aquellos que, sin duda, podrían hacer mejor uso de ellas".⁴⁴ Posteriormente, dice que se desarrollaron ciudades independientes, se supone a orillas

65



36. Friedrich Hayek (1988), *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, op. cit., p. 19 y 21.

37. *Ibid*, p. 21.

38. F. Hayek, "El atavismo de la justicia social", op. cit.

39. *Ibid*, p. 184.

40. Friedrich Hayek, "Individualismo: verdadero y falso", op. cit., p. 320.

41. Crawford Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo*, p. 225

42. F. Hayek, "El atavismo de la justicia social" (1978), op. cit., p. 184.

43. En *La Fatal arrogancia*, Hayek sostiene que los instintos primitivos de solidaridad son necesarios en la vida familiar.

44. *Ibid*, p. 185. Se trata de una nueva versión de la tesis del carácter civilizatorio del comercio que ya aparece en los ilustrados franceses, especialmente con Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, Hachette, Buenos Aires, 1959.

del Mediterráneo, de carácter comercial: "El cambio ocurrió en los nuevos centros urbanos de comercio y artesanía, que se desarrollaron en puerto o cruces de rutas comerciales, donde los hombres que habían escapado a la disciplina de la moral tribal establecieron comunidades comerciales y desarrollaron gradualmente las nuevas reglas del juego de la *catalaxia* (mercado)".⁴⁵

Desde entonces, hay un largo proceso hasta llegar a la sociedad de mercado, que Hayek denomina "orden extendido", la cual representa para él, la fase final del desarrollo de la humanidad. Cree que dicha evolución fue posible, tanto en el ámbito de la biología como de la sociedad, porque existe una tendencia espontánea hacia el progreso, en el sentido del desarrollo de una creciente capacidad de adaptación en una lucha por "la supervivencia de los más eficaces en el aspecto reproductivo".⁴⁶

El hombre es un ser creador de normas y tradiciones. Hayek piensa que el hombre se diferencia de los animales, los cuales actúan sólo guiados por los instintos, por una doble capacidad. De una parte, de acción conciente instrumental, y de otra por poseer una capacidad espontánea, y que no requiere plena conciencia, de crear y cumplir normas y tradiciones sociales, y éstas son la base de la vida social. Esta capacidad se basa en el desarrollo de habilidades mediante aprendizaje colectivo e imitación, y en la capacidad de transmitir las culturalmente. La vida social en la cual los seres humanos se comprenden, conviven y logran realizar con éxito sus planes requiere que los miembros de la sociedad actúen de acuerdo a regularidades no concientes.

Esta caracterización difiere de la tradición racionalista que considera, desde Aristóteles,

a la racionalidad como diferencia específica, *animalisrationalis*, y como la facultad humana, por excelencia. Hayek, en cambio, piensa que la racionalidad es el resultado del proceso evolutivo, y que éste ha permitido a los seres humanos adquirir las referidas habilidades. En su última obra escribe: "Tal vez la cualidad más importante del legado genético de cada individuo, aparte de las respuestas innatas se a la posibilidad de acceder ciertas habilidades por la imitación y el aprendizaje. De ahí la importancia de precaverse contra cualquier planteamiento proclive a lo que he llamado "la fatal arrogancia": esa idea de que sólo por vía de la razón pueden adquirirse nuevas habilidades."⁴⁷

Su tesis es que son las tradiciones que han permitido construir la "gran sociedad" contemporánea. Escribe: "el hombre devino inteligente porque dispuso previamente de ciertas tradiciones –que ciertamente hay que emplazar entre el instinto y la razón–, a las que pudo ajustar su conducta".⁴⁸ Las tradiciones se originan en normas sociales exitosas. El surgimiento de las nuevas normas se debió a la pérdida de funcionalidad de las anteriores que eran adecuadas sólo para una pequeña sociedad. La civilización, en el sentido de "la sociedad extendida" sería el resultado de la historia de la progresiva supresión de las normas instintivas, y su sustitución por normas impersonales de coordinación de grupos humano más amplios que el del grupo tribal de origen. Las nuevas normas de comportamiento humano "plasmadas por vía evolutiva (y especialmente las que se refieren a la propiedad plural, al recto comportamiento, el respeto a las obligaciones adquiridas, el intercambio, la competencia, el beneficio y la inviolabilidad de la propiedad privada) las que generan tanto la íntima estructura como el tamaño de la población actual".⁴⁹

45. *Ibid*, p. 186.

46. Friedrich Hayek, *La fatal arrogancia*, op. cit. p. 62.

47. Friedrich Hayek (1988), *La fatal arrogancia*, op. cit. p. 54.

48. *Ibid*, p. 42.

49. Hayek, Friedrich. *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Santiago: Centro de Estudios Públicos. P. 42



A diferencias de los instintos sociales tribales, éstas son reglas que generan “una sociedad abierta y abstracta, en la cual resulta un orden de individuos que observan las mismas reglas abstractas del juego, mientras usan su propio conocimiento en la búsqueda de sus propios fines”.⁵⁰ Su carácter abstracto se manifiesta en el hecho de que nuestra conducta se coordina, espontáneamente, con muchas personas que no conocemos a las cuales servimos, y las cuales se benefician con los resultados de nuestras acciones. La evolución de las normas no se ha producido de modo uniforme en todas las sociedades, mientras algunas están más cerca de ser plenamente “sociedades extendidas” o “sociedades abiertas”, como se las denomina también, otras están aún lejos o en proceso de serlo.

Las normas morales son heterónomas y corresponden a las condiciones de posibilidad de la sociedad extendida. Kant distingue entre las éticas heterónomas y autónomas. Las primeras provienen de la religión o de las normas sociales. No constituyen una decisión ética libre como las segundas, pues carecen de autonomía.⁵¹ La opción de Hayek es claramente por la heteronomía: las reglas morales corresponden a las mencionadas normas sociales de la sociedad extendida. Todas ellas constituyen condiciones de posibilidad de la sociedad de mercado, y son reglas morales inmanentes y necesarias para su mantención y reproducción. La honestidad, como lo ha explicado en otros textos, se refiere, especialmente, al respeto irrestricto a propiedad privada y a los contratos. De este modo, Hayek sostiene que ha sido el surgimiento de las normas del mercado lo

que ha civilizado a los seres humanos y les ha permitido evolucionar desde la vida tribal a la “sociedad extendida”. Podría decirse que considera la actividad económica como constitutiva de lo social, el cual, sin embargo, no se reduce a lo económico, sino que tiene dimensiones jurídicas y políticas. En conjunto todas las normas y tradiciones constituyen “un orden social autogenerado”.

Hayek otorga relevancia a las reglas morales: “de todas estas convenciones y costumbres (human intercourse), las reglas morales son las más importantes, aunque no en absoluto las únicas significativas”.⁵² Ellas permiten la coordinación espontánea de las acciones humanas porque, habitualmente, son “inconscientes patrones de conductas productos de hábitos y tradiciones firmemente establecidos que no es el resultado de mandatos o coacción, y a menudo ni siquiera de ninguna adhesión consciente a reglas conocidas, sino producto de hábitos y tradiciones firmemente establecidas. La coacción puede evitarse porque existe un alto grado de conformidad voluntaria”.⁵³ Dicha coacción y presión debe ser moderada para permitir la aparición y desarrollo de nuevas normas innovadoras.

Dichas reglas operan aunque no conocemos su significado, y ni siquiera seamos conscientes de que existen. “Esta reverencia por lo tradicional, indispensable para el funcionamiento de la sociedad libre, es lo que el tipo de mente racionalista encuentra tan incompatible”.⁵⁴ La razón no podría someterlas a examen puesto que ellas son un presupuesto de la misma razón, y no su resultado. Ellas realizan “el sistema de valores dentro del cual hemos nacido (que)

67



50. Hayek, “El atavismo de la justicia social”, *op. cit.* p. 186.

51. C. Díaz-M. Moreno Villa escriben: “El principio de autonomía deviene el único principio de la moral, por lo cual -en sentido contrario- la heteronomía de la voluntad vendría a ser, según Kant, la fuente de todos los principios inauténticos de la moralidad, pues cuando la voluntad es heterónoma no se da a sí misma la ley, sino que la extrae de los objetos mundanos deseados o de Dios, y de ellos depende”. http://www.mercaba.org/DicPC/A/autonomia_y_heteronomia.htm

52. Friedrich Hayek (1960), *The Constitution of Liberty*, The University of Chicago Press, London, 1971, *op. cit.* p. 62

53. *Ibíd.*, p. 62. Esta postura es opuesta a la de la Ilustración, la cual había visto como fundamento de la autonomía práctica a la racionalidad como saber crítico sobre las relaciones sociales y las normas morales. Vd. Jorge Vergara Estévez, “Popper y la teoría política neoliberal” en *Popper y las ciencias sociales*, Felix Schuster (comp.), Editores de América Latina, Buenos Aires, 2004.

54. *Ibíd.*, p. 63.

suministra los fines que nuestra razón debe servir".⁵⁵ Sostiene que la libertad no puede ejercerse sin la existencia de profundas creencias morales. Hace suya la idea de Burke que dice "la idoneidad de los humanos para la libertad civil está en relación directa con la disposición de atar con cadenas morales sus apetitos".⁵⁶

La razón es limitada y no puede determinar fines. La primera idea central para comprender la idea de razón en Hayek es negativa. No puede atribuírsele el progreso del hombre a lo largo de la historia, sino que éste se debe a la creación espontánea de normas y tradiciones, como se expuso precedentemente. Hayek desarrolla una concepción también negativa del conocimiento: casi todos nuestros conocimientos, especialmente los referidos a las interacciones sociales, no provienen de experiencias inmediatas, ni de aprendizajes sistemáticos, sino de tradiciones transmitidas que no son justificables racionalmente. "Para Hayek el mundo es incognoscible en su totalidad, no podemos conocer sino fragmentos: el mundo incluye el cambio, hay que adaptarse constantemente, y cada individuo accede sólo a un punto de vista particular, a una información, pero jamás a la información completa".⁵⁷ En general, Hayek considera que el verdadero individualismo "asigna un papel más bien menor a la razón en los asuntos humanos".⁵⁸ El falso individualismo, en cambio, muestra una "confianza exagerada en los poderes de la razón individual y un desprecio consecuente hacia todo lo que no ha sido ideado conscientemente por ella, o que

no sea completamente comprensible".⁵⁹ Este segundo tipo de pensamiento, "el argumento racionalista, verosímil (plausible) y aparentemente lógico de la tradición francesa, con su halagadora presunción sobre los poderes ilimitados de la razón humana ganó progresiva influencia".⁶⁰

El principio de la limitación del conocimiento humano proviene de la filosofía medieval. Aparece claramente formulado por Tomás de Aquino en la distinción entre el orden de la fe y de la razón. Oponer el principio de la onmiciencia de Dios a la finitud del conocimiento humano, el cual no puede conocer con su "luz natural" los principales dogmas de la fe. Fue reformulado el siglo pasado por Weber, Popper y Hayek como criterio de discernimiento de la acción social: es imposible realizar cualquier acción social que implique conocimiento ilimitado (perfecto). Sin embargo, este juicio sería apodíctico. "Toda acción humana esta limitada por el hecho de que el conjunto de los conocimientos humanos no es centralizable en un sola instancia".⁶¹ Hayek señala que el mismo sentido que conocimiento "sólo existe en la forma dispersa, incompleta e inconsistente que aparece en muchas mentes individuales, e (implica) la dispersión e imperfección de todo el conocimiento".⁶²

Para Hayek esta limitación se refiere, específicamente, a la imposibilidad de conocer como funcionan las tradiciones heredadas o "Self-generating Orders" como las llama: la moral, la economía, el lenguaje y otras, las cuales "no pueden justificarse a partir de bases estrictamente racionales (en el tradicional sentido de la palabra)".⁶³ Nuestras

68



55. *Ibid.*, p. 63.

56. Edmund Burke, cit por Hayek en *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 62, nota 36

57. Ivonne Pesqueux et Marie Bonnafous-Boucher en www.cnam.fr/dea-rh/ServDEA10htm (Consulta 25.3.2008)

58. F. Hayek (1946), "El individualismo: el verdadero y el falso", op. cit., p. 322.

59. *Ibid.*

60. Friedrich Hayek en *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 54.

61. Franz Hinkelammert, *Crítica de la razón utópica*, DEI, San José de Costa Rica, p. 160.

62. Friedrich Hayek (1952), *La contrarrevolución de la ciencia*, Unión Editorial, Madrid, 2002, p.56.

63. Friedrich Hayek (1988), *La fatal arrogancia*, op. cit. p. 130. En textos anteriores había señalado que la principal ley de la economía, la tendencia al equilibrio de los factores del mercado no había sido probada, y que no podremos llegar a comprender los órdenes abstractos de las tradiciones.

normas morales no serían el resultado de la razón, sino del desarrollo evolutivo, así como la razón misma, aunque su desarrollo evolutivo sea diferente. Tampoco serían productos de la razón los valores sociales, sino también de la selección evolutiva, por tanto de la competencia entre distintos valores, de los cuales han subsistido aquellos que han hecho más exitosos a los grupos humanos que los poseen.⁶⁴

Señala que se ha otorgado demasiada importancia al conocimiento de los expertos cuyo saber está fundado sobre la teoría económica, y se cree que éste es el único conocimiento en esta área. Pero, dice que existe otro conocimiento que no está organizado, ni sistemático. Este es "el conocimiento de las circunstancias particulares de tiempo y lugar que le otorgan a quien lo posee una cierta información única que puede utilizar si se le deja tomar decisiones que dependen de esa información".⁶⁵

La libertad es individual, abstracta y negativa. Este es un tema central de la concepción del hombre, pues Hayek ha definido su pensamiento como una "filosofía de la libertad". Su reflexión tiene un sentido restaurador del verdadero sentido de la libertad. "En los países de Occidente el acuerdo sobre ciertos valores fundamentales ya no es explícito, y si aquellos valores han de recuperar todo su vigor, es urgente e ineludible restaurarlos y reivindicarlos sin reservas".⁶⁶ Ya se ha expuesto los argumentos con que Hayek rechaza la concepción de los clásicos liberales de la existencia de una "libertad natural", postulada por los clásicos liberales. En la existencia tribal no hay

libertad individual; ella es posible sólo en una sociedad extendida, y en el marco del estado de derecho.

Hayek realiza una deconstrucción del concepto de libertad, en la cual va abstrayendo diversas dimensiones: (a) la de la libertad interior e intelectual para evitar que se debilite la creencia de la responsabilidad individual; (b) la política, puesto que el pleno ejercicio de la libertad individual no la requiere; por ello, señala que "un pueblo de hombres libres no es necesariamente un pueblo libre. Nadie necesita participar de dicha libertad colectiva para ser libre",⁶⁷ es decir un pueblo podría ser dependiente o una colonia, sin embargo sus habitantes podrían ser libres si existe libertad económica individual; (c) la dimensión social, puesto que la libertad es estrictamente individual, y no se refiere a colectivos, grupos o pueblos; (d) la dimensión del poder, Hayek rechaza el concepto de Dewey de la libertad-poder, pues dice que la libertad no es una capacidad de hacer, no tiene relación alguna con las posibilidades reales de acción, ni tampoco con la riqueza: "es indudable que ser libre puede significar libertad para morir de hambre, libertad para incurrir en costosas equivocaciones, para correr en busca de riesgos mortales".⁶⁸

Para Hayek, la libertad es negativa, es decir, es ausencia de coerción ilegítima e intencionada que puede provenir del Estado o de grupos privados. Somos libres de todo lo que no se nos impide hacer. Su ámbito de ejercicio por excelencia es el mercado. Por ello, se puede deducir que para este autor la libertad es básicamente libertad económica.⁶⁹

69



64. *Ibíd*, cap. V.

65. "El uso del conocimiento en la sociedad" (1945), *Estudios Públicos* N° 12, primavera 1983, p. 157.

66. Friedrich Hayek en *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 3.

67. Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 13.

68. *Ibíd*, p. 18.

69. Esta deducción es plausible porque los ejemplos que ofrece Hayek en la obra citada, son interpretables en ese sentido. Y, también porque Friedman, discípulo directo de Hayek, explicita el carácter económico de la libertad. Hayek dijo en una entrevista que estaba de acuerdo en todo con él, con excepción de su teoría monetaria.

La libertad tiene íntimas relaciones con la moral, como se ha expuesto. Para Hayek la libertad debe guiarse siempre por las reglas y tradiciones sociales, morales y económicas, pues de ellas depende la reproducción de la civilización, y si se produce trasgresiones la coerción es necesaria. La existencia de profundas tradiciones morales es condición de la libertad. Hayek se pregunta porque queremos la libertad. Su respuesta es que "el ideal de libertad inspiró la moderna civilización occidental y hizo posible sus efectivos logros".⁷⁰ Esto muestra que para Hayek lo fundamental es el progreso civilizatorio, y la libertad es valiosa porque ha contribuido al mismo. Por eso es que considera que la libertad no implica egoísmo, ni necesariamente bienestar individual, sino que su ejercicio constituye un aporte a la reproducción y desarrollo de la sociedad abierta. Esta concepción funcional se explicita en una cita que hace Hayek de H.B. Phillips que precede a la Primera Parte de *The Constitution of Liberty*. "La libertad se concede a los individuos no en razón de que les proporcione una mayor satisfacción (greater satisfaction), sino porque el término medio de ellos servirá al resto de nosotros mejor que si cumpliera cualquier clase de órdenes que supiéramos darles".⁷¹

Los hombres son desiguales. La reflexión de Hayek sobre la igualdad tiene tres aspectos centrales: (a) su tesis de la desigualdad natural de los hombres; (b) las legítimas desigualdades económicas; y (c) las igualdades funcionales.

Hayek sostiene que cada ser humano es un conjunto único de atributos, producto de una combinación única de genes de donde proviene. Y esta unicidad biológica es reforzada por las diferencias de educación y formación. Estas diferencias se expresan en la distinta capacidad adaptativa a la vida

práctica, especialmente al mercado. Los seres humanos se dividen en la mayoría y la minoría. La primera "constituye la masa", los menos originales y menos independientes, cuya fuerza reside en el número. Ellos son "insuficientemente civilizados", y se guían por los "atavismos", es decir las reglas sociales arcaicas de la sociedad tribal, basadas en la solidaridad.⁷² Las masas no comprenden las reglas y las leyes abstractas que rigen la sociedad extendida. Por eso, no logran adaptarse de manera adecuada a la competencia. La minoría, en cambio, posee todas las capacidades de las que crecen las masas. Son enteramente civilizadas, pueden comprender y aplicar las reglas abstractas que rigen la vida social y el mercado. Por ello obtienen éxito en la vida práctica y en el mercado.

Consecuentemente, Hayek sostiene que las desigualdades sociales y económicas, en una sociedad de mercado, son una consecuencias esperable y deseable del ejercicio de la libertad y de la competencia en el mercado entre individuos desiguales. "La libertad no tiene nada que ver con cualquier clase de igualdad, sino que produce desigualdades en muchos aspectos. Se trata de un resultado necesario que forma parte de la justificación de la libertad individual".⁷³ Hayek cree que la pasión por la igualdad es una forma de envidia.

La existencia de diversas formas de desigualdad entre los seres humanos no implica que deban ser tratados en forma desigual. Al contrario, en una sociedad extendida es adecuado tratar a los seres humanos de la misma manera. Esto implica el reconocimiento de la igualdad ante la ley, la justicia y el mercado, todas las cuales son formas de igualdad funcionales a la reproducción de la sociedad de mercado. "Es esencial afirmar que se aspira a la igualdad

70. Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 1.

71. Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 9. Esta última frase está inspirada en la idea de Adam Smith de que siguiendo las leyes del mercado, cada uno contribuye, sin proponérselo, al interés de todos.

72. Friedrich Hayek, "El atavismo de la justicia social", op. cit.

73. Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty*, op. cit. p. 85.

de trato, no obstante el hecho cierto de que los hombres son diferentes. Ha constituido el gran objetivo de la lucha por la libertad conseguir la implantación de la igualdad de todos los seres humanos ante la ley".⁷⁴

Podemos extraer varias conclusiones de este análisis de la antropología hayekiana. La primera, es que existen diferencias significativas con los clásicos liberales respecto a la igualdad, los cuales asumen el principio de la igualdad de todos los hombres y no sólo sobre la igualdad natural del estado presocial. También hay diferencias respecto a la racionalidad económica de los hombres. Locke y Smith creen que Dios ha creado a todos los hombres dotándolas de racionalidad económica, Hayek en cambio sostiene que sólo la poseen plenamente los miembros de la minoría.

En segundo lugar cabe preguntarse sobre el carácter de esta antropología. Predomina en ella la dimensión normativa sobre la de la explicación y comprensión. El autor parece mucho más interesado en obtener conclusiones prácticas de sus planteamientos que en elaborar y argumentar sus supuestos teóricos. Esto podría relacionarse con la ausencia de diálogo y debate con otras concepciones antropológicas relevantes como el psicoanálisis, el liberalismo comunitario, Ricoeur y otras.

Tercero, su concepción del desarrollo evolutivo de la humanidad resulta demasiado esquemática y centrada en el tema del desarrollo de las relaciones mercantiles, dejando de lado los aspectos intelectuales, políticos y culturales. Pareciera que para Hayek el elemento central del desarrollo civilizatorio es el desarrollo del mercado. Relacionado con esto, constatamos la ausencia de una reflexión sobre la modernidad. Se diría, con Giddens, que concibe de modo continuo el desarrollo

histórico y no reconoce las discontinuidades entre la sociedad moderna y la tradicional.⁷⁵

Cuarto, podría decirse que la concepción individualista de Hayek resulta paradójica, puesto que afirma que es una teoría social determinista: "primordialmente una teoría de la sociedad, un intento por conocer las fuerzas que determinan la vida social del hombre".⁷⁶ Como se ve a través de este análisis, Hayek privilegia siempre el funcionamiento de las instituciones de la sociedad de mercado, e incluso convoca a aceptar con devoción las reglas y tradiciones sociales. En ese sentido se podría decir que es, paradójicamente, una antropología societalista. Asimismo, debe destacarse la ausencia del concepto de autonomía moral y social, así como el de autodesarrollo que forman parte de otras significativas concepciones individualistas modernas como la de Kant y Stuart Mill.

Quinto, Hayek no reconoce, como muchas otras teorías filosóficas y sociales una tensión entre individuo y sociedad en la sociedad moderna, como lo hace Weber, Heidegger, Habermas y otros. Tampoco encontramos una reflexión sobre la relación entre institucionalidad y subjetividad.

Sexto, su concepción de la libertad aparece demasiado esquemática y centrada en los aspectos económicos. A diferencia de Kant y de Stuart Mill para los cuales la libertad de pensamiento y de expresión tenía una importancia central para el desarrollo de la personalidad y de la libertad, Hayek insiste en la aceptación de las reglas y tradiciones, aunque no sepamos como funcionan.

Estas observaciones no implican, en modo alguno, dejar de reconocer la importancia de la teoría del hombre de Hayek, quien se ha convertido en un clásico de la teoría social contemporánea, sino más bien quisieran ser un aporte a su comprensión y análisis.



74. *Ibid*, pp. 85 y 86.

75. Anthony Giddens (1990), *Las consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, 1997

76. F. Hayek, "El individualismo: el verdadero y el falso", *op.cit.*, p. 318. *el subraya es nuestro*.

Bibliografía

Fundación Friedrich Hayek (2008), ubicada en http://www.hayek.org.ar/objetivo_mision.jsp.htm Consultada el 25.4.2008

Gray, John (1994). Liberalismo, Alianza Editorial: Madrid.

Habermas, Jürgen (1964), "Conocimiento e interés" en Ciencia y técnica como "ideología", Ed. Tecnos: Madrid.

Hayek, Friedrich (1946), "El individualismo: verdadero y falso", en Individualism and Economic Order The University of Chicago: EUA.

Hayek, Friedrich (1971), The Constitution of Liberty, The University of Chicago Press: London.

Hayek, Friedrich (1978), « El atavismo de la justicia social », en Estudios Públicos N° 34, en New Studies in Philosophy, Politics, Economics, and the History of Ideas, en Estudios Públicos N° 36, primavera de 1989: Santiago.

Hayek, Friedrich (1980), "El ideal democrático y la contención del poder", Estudios Públicos N° 1: Santiago.

Hayek, Friedrich (1983) "El uso del conocimiento en la sociedad", Estudios Públicos N° 12: Santiago.

Hayek, Friedrich (1990), La fatal arrogancia. Los errores del socialismo, Ed. Centro de Estudios Públicos: Santiago.

Hayek, Friedrich (2002), La contrarrevolución de la ciencia, Unión Editorial: Madrid

Hinkelammert, Franz (1994) Crítica de la razón utópica, DEI: San José de Costa Rica.

Husserl, Edmond (1970), The crisis of European sciences and transcendental phenomenology. Evanston, Northwestern University Press.

Locke, John (1980) Segundo ensayo sobre el gobierno civil, Ed. Aguilar: Madrid.

Macpherson, Crawford (1964) The Political theory of possessive individualism: Hobbes to Locke. MACpherson CB.

Macpherson, Crawford (1980), "Pluralismo, individualismo y participación", en The Rise and Fall of Economic Justice and Others Essays(1985), Oxford University Press.

Martin Heidegger (1958), La época de la imagen del mundo (1938), Ed. Anales de la Universidad de Chile.

Pesqueux, Ivonne & Bonnafous-Boucher, Marie (2008) en www.cnam.fr/dea-rh/ServDEA10htm Consultada 25.3.2008

Popper, Karl (1989) Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico, Ed. Paidós, Barcelona.

